



EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◊ Infancia/s y Adolescencia/s

EL HORMIGUERO. ESPACIO INTERINSTITUCIONAL CON INFANCIA/S Y ADOLESCENCIA/S CURZA-UNCO

Documento Público:

“...parece que solo les importa encerrarnos... se olvidan que sin los pibes no hay futuro¹...”

Sociedad: ¿Qué lugar para nuestras infancias y adolescencias? Mayo de 2013

“...Antoine de Saint Exupéry, en el Principito, dice que ¡todos somos responsables de nuestra rosa! Yo quiero saber de quién es esta rosa incendiada. Yo quiero saber quién le dijo a esta rosa; que no era necesaria el agua; ni los sueños; ni la vida. Yo quiero saber quién le quito a esta rosa el sol. Yo quiero saber quién abandonó a esta rosa. Yo quiero saber quién va a decirle a esta rosa que alguien la ama. Yo quiero saber quien le va a decir a esta rosa que es una flor. Yo quiero saber si alguien va a sostener la rosa con espinas; pincharse; sangrar; pero aún así; sostenerla para que no se marchite; descubrir en este pibe; los pétalos; el rojo y el verde; el aroma; ¡sin sólo juzgar sus espinas!”
(Laura Calfin²)

El presente constituye un documento público elaborado con el objeto de exponer nuestro modo de pensar la sociedad y nuestras instituciones, y el lugar de las infancias y adolescencias en riesgo. Posicionamiento que difiere de las declaraciones que enunció el Gobernador de la Provincia de Río Negro durante la inauguración de la Comisaría de la Familia en General Roca.

Este documento se produce a través de los Proyectos de Investigación CURZA V074 “Los padecimientos actuales en el terreno educativo y de la salud: lo que a la educación y a la cura

¹ Dichos de un adolescente que ha sido atravesado por diversos programas de intervención, e institucionalizado en reiteradas oportunidades, por dentro y fuera de nuestra provincia.

² Calfin, L (2012) “Rosa Quemada”. Revista Psyche Navegante N° 100– www.psyche-navegante.com - Sociedad - Sección: En los márgenes.

resiste” (director externo: Dr. Rolando Karothy, Co directora Dra. Patricia Weigandt) y de Proyecto de Extensión CURZA N° 503 “De la asistencia a la autogestión: abordaje e intervenciones con organizaciones y/o instituciones de la comunidad del barrio Guido de Viedma vinculadas a niños y adolescentes” (Directora: Dra. Patricia Weigandt Co directora Lic. Y Prof. Bibiana Rousiot)

Adhiere al presente Documento el Colegio Provincial de Psicopedagogos de la Provincia de Río Negro.

En la actualidad atravesamos tiempos de violencia generalizada, episodios delictivos permanentes, constatamos el incremento en cuanto al consumo de sustancias tóxicas por parte de niños y adolescentes. La muerte impacta diariamente, más aún en contextos de riesgo sorprendiendo a niños y adolescentes en estado de consumo - consumidos, con armas - desarmados, y en muchos casos por fuera del lazo social...

Ya poco se escucha sobre la vida... ¿la muerte nos sorprende, o comienza a instalarse cierta naturalización de que en determinados contextos: marginales, de extrema pobreza, exclusión y sufrimiento la muerte de niños y adolescentes ya no sorprendería...?

¿Qué decimos de nuestros niños y adolescentes? ¿Decimos algo distinto de nuestros niños y adolescentes en situación de riesgo? ¿Qué esperamos de ellos? ¿Qué sabemos de las causas que generaron que hoy sean denominados “niños y adolescentes en riesgo” o “jóvenes en conflicto con la ley”? ¿Qué Ley?

Dialogando con un adolescente que se encuentra en un complejo penal, en medio de su proceso judicial dice: “¿Qué sabe el juez de mí? La gente no sabe cómo ha sido mi vida, todo lo que uno sufre... a ellos no les importa eso, al juez tampoco, te juzgan y ya está...”³

En el Documento Publico: “La Infancia Masacrada que aún resiste” elaborado en el año 2011 nos preguntamos:

³ Se menciona que no se expresa el nombre del adolescente para resguardar su identidad.

¿Un niño es un sujeto? ¿Quiénes son esos otros que lo nombran y le marcan una ubicación posible? ¿Quiénes lo sujetan y lo reclaman hijo?”

El ser recién nacido y el infante deberán ser bañado de significaciones para poder participar de lo humano. Palabras que no son simplemente fonaciones. Palabras encadenadas y cargadas que se encadenarán para darle identidad.

En la antigua Roma los niños nacían y eran ubicados en la vía pública hasta que algún padre los levantaba en alto proclamándolo a alguno de ellos su hijo⁴.

¿Proclamamos desde nuestras instituciones como hijos o como niños a esos a los que vemos como extranjeros o marginales? (Weigandt, 2011)

En intervenciones realizadas con un “Joven en conflicto con la Ley” el mismo expresaba⁵: “¿Hasta cuándo, cuánto tiempo más voy a estar encerrado? Viví en la calle y como podía hasta los ocho años, de ahí la jueza y promoción me llevaron a una escuela hogar, ahí no me quisieron...fui a otros lugares, donde tampoco me querían porque hacía líos. Pasé por el Pagano, por cuatro comunidades terapéuticas de Buenos Aires...ya tengo 18 años, estoy en el Pagano otra vez, ¿hasta cuándo? Actualmente éste adolescente tiene 24 años, se encuentra privado de su libertad en un Complejo Penal.

En este caso, como en tantos otros, nuestras instituciones no proclamaron a este niño-adolescente como hijo. Las instituciones pueden ser productoras de subjetividad, llevando adelante una de sus funciones esenciales. Pero también pueden desubjetivar a ese humano, produciendo en él marcas que lo dejan ubicado a la espera de un destino único y terrible: matar o morir.

Quienes tienen el poder de decisión, formulación y reformulación de políticas públicas, entre ellas de niñez y adolescencia ¿Se preguntan qué es un niño, un adolescente? ¿Qué sucede con las instituciones que no pueden alojar? ¿Qué responsabilidad me confiere mi lugar en torno de hacer de “ese” un niño o un sujeto digno? ¿Cuál es la responsabilidad de la sociedad toda?

⁴ Hartmann, A. (2000) Adolescencia. Una ocasión para el psicoanálisis. Dávila Editores. Buenos Aires. Argentina

⁵ Cabe aclarar que se preserva la confidencialidad e identidad del sujeto.

Tomaremos algunas consideraciones de la obra de Winnicott “Deprivación y Delincuencia” (2004), con el objeto de continuar reflexionando sobre los interrogantes que nos convocan actualmente como sociedad.

Winnicott plantea que una criatura se convierte en niño *deprivado* cuando se lo priva de ciertas características esenciales de la vida hogareña, indicará que, “...emerge hasta cierto punto lo que podría llamarse el “complejo de deprivación”. El niño manifiesta entonces una conducta antisocial en el hogar o en un ámbito más amplio”. (Winnicott, 2004)

La genialidad de dicho autor revierte hace más de seis décadas la “mirada” de lo que el denominaría “tendencia antisocial” ligándola a la “esperanza”. Dirá que, “...la falta de esperanza es la característica básica del niño deprivado que, por supuesto, no se comporta constantemente en forma antisocial, sino que manifiesta dicha tendencia en sus periodos esperanzados”. (Winnicott, 2004)

Esta afirmación abre paso a la posibilidad de pensar que allí en donde un niño irrumpe hay algo del orden de la demanda en juego. Lo cual involucra directamente al actor institucional a ingresar a ese juego.

Prosigue Winnicott profundizando en cuanto al tratamiento adecuado para la tendencia antisocial, dice: “...debemos ir al encuentro de ese momento de esperanza y estar a la altura de él”. (Winnicott, 2004)

Patricia Weigandt dirá: “... el adolescente no nace por vez primera en el momento de la vida que estamos considerando. Nuestras instituciones, familia a la cabeza, son hacedoras de marcas. Entonces, una posible lectura es la que ubica a los jóvenes en la búsqueda de alguna marca que los sujete, que les permita una posición deseante a partir del lazo social, entendiendo que no siempre la presencia de otros implica el lazo” (Weigandt, 2012)

Dirá Winnicott: “lo principal es que la adolescencia es algo más que la pubertad física, aunque en gran medida se basa en ella. Implica crecimiento, que exige tiempo. Y mientras se encuentra en marcha el crecimiento las figuras paternas deben hacerse cargo de la responsabilidad.

Si abdican, los adolescentes tienen que saltar una falsa madurez y perder su máximo bien: la libertad para tener ideas y para actuar por impulso” (Winnicott, 1971)

Consideramos que allí en donde lo familiar, debido a carencias diversas no logra alojar al niño, es la sociedad a través de sus instituciones la responsable de tomarlo. De darle lugar, de *alojar*, entendiendo que para que un alojamiento se produzca, en términos psicoanalíticos, tiene que haber al menos un deseo -el deseo implica ley- en juego, factible de ser interrogado. Un Otro que es capaz de tomar a ese niño y/o adolescente y sentir deseo por ello, sentirlo en tanto posibilidad de conocer a ese sujeto, sus padecimientos y sus alegrías, su historia, saber de él, nada de ello comprende una carátula judicial, ni los legajos que circulan por las instituciones (salud, educación, desarrollo social, entre otras) para ver a “quién le toca”, nos estamos refiriendo a otro modo de nominación. Generar deseo, su deseo...de historizar y rehistorizar su vida, de pensar y pensarse con otros, de saber que hay Otros/ otros a los que nos importa. Que hay horizonte y es de vida.

Patricia Weigandt plantea en su artículo “Lula leyó a Winnicott” (2008) que el mismo Lula Da Silva advierte la falla de nuestras sociedades en la función materna. Ya no necesariamente encontramos las fallas respecto de la función paterna y los ideales, sino que en las últimas décadas irrumpen dificultades más primarias. Por lo tanto la restitución desde los gobiernos y las instituciones deberá ser desde esa función primaria.

Por otra parte, Patricia Weigandt en su artículo “El Grito” produce e instala una serie de reflexiones y consideraciones en torno de las muertes de nuestros adolescentes y el lugar del Estado. Texto en el cual alude a las tres muertes de jóvenes en manos del Estado, que atravesaron a la Provincia de Río Negro en el año 2010, hecho acontecido en la ciudad de Bariloche.

“Desde nuestros gobernantes sólo es posible impedir esas matanzas a partir de una opción ética de avenimiento a la ley. Ley en el sentido de albergue de las diferencias y del límite a los goces de los unos sobre los otros. Ley en el sentido de la inscripción simbólica, del predominio simbólico sobre lo real. Donde el excedente de malestar sea únicamente eso, excedente. Hoy el

excedente son las vidas perdidas y no sólo en la masacre. Ley que incluso regule sus propios goces. Horizonte aunque imposible necesario”. (Weigandt, 2010).

En sus declaraciones el Gobernador de la provincia de Río Negro expresa: “A veces, si nos apegamos a lo que dice la ley, ¿qué hace el juez? Es devolverle el menor a la familia, lo que significa darle nuevamente el arma para matar, por la situación psíquica, psiquiátrica y de adicción que tiene el chico. Por eso es que a veces, no necesariamente hay que apegarse tanto a la ley, sino que hay que tener más sentido común” (Diario ADN, 28/05/13)

Estos dichos instan a ver a nuestros adolescentes como criminales, ubicándolo de modo especular frente al resto de la sociedad, convoca a la sociedad al “sentido común”, el cuál presenta sólo un sentido desde el posicionamiento del Sr. Gobernador...ese destino único y terrible mencionado a priori: matar o morir.

Andrea Homene dice: “Sin embargo, frente a la dureza extrema con que son tratados los jóvenes que transgreden la ley (penal), es posible advertir la liviandad con que se trata a un Estado que transgrede la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la cual, estando por encima de la Constitución, tiene más peso que cualquier ley local. Si las convenciones internacionales, y la Constitución Nacional, estipulan derechos inalienables para todos los niños (salud, educación, vivienda, alimentación, etc), todo sistema social que vulnere dichos derechos es un sistema infractor que tiene para con la ley idéntica “no interiorización” que se le atribuye al joven transgresor”. (Homene, 2011)

Patricia Weigandt dirá: “El estatuto de las instituciones en la actualidad se torna estructurante a tal punto que genera o excluye la posibilidad que un niño sea considerado tal, a sabiendas del estatuto que la infancia tiene desde los albores del psicoanálisis en lo que a la

constitución subjetiva se refiere, y su importancia para la sociedad al punto de considerarse una serie de derechos que la resguarden enunciados a la manera de ley universal” (Weigandt, 2012⁶)

La inclusión de la dimensión de *sujeto* da lugar al niño y el adolescente, y también da lugar al sujeto institucional...

Invención, parafraseando a López Alonso, refiere a ese hecho en el que las personas hablan de algo y a partir de ahí ese algo pasa a tener existencia. Patricia Weigandt en un seminario doctoral⁷ plantea que cuando alguien intenta nombrar algo y eso aparece siendo nombrado, es un efecto.... “El nombre es el destino. Uno responde a lo que se dice de él” (Weigandt, 2012)

El lugar en que se coloca a un sujeto, más aún a un niño o adolescente opera constituyéndolo aunque no sea consciente de ello, ni quien lo nombra ni quien es nombrado, es a lo que Héctor López formulará como:“...el sujeto del psicoanálisis es un efecto muy concreto y singular de la forma en que un cuerpo ha sido afectado por el lenguaje y por el deseo del Otro. Se trata de un sujeto, antes que del inconsciente, digamos mejor en lo inconsciente” (López, 2004)

Un adolescente⁸ que ha sido atravesado por diversos programas de intervención, e institucionalizado en reiteradas oportunidades, por dentro y fuera de nuestra provincia, dice: “...parece que solo les importa encerrarnos... se olvidan que sin los pibes no hay futuro...”

⁶ Programa de Seminario Doctoral: Aportes del psicoanálisis a la investigación de la actualidad en la subjetividad, en la cultura y en las instituciones”. Dra. Patricia Weigandt. 2012.

⁷ Aportes del psicoanálisis a la investigación de la actualidad en la subjetividad, en la cultura y en las instituciones”. Dra. Patricia Weigandt. 2012.

⁸ Se menciona que no se expresa el nombre del adolescente para resguardar su identidad.

Referencia:

Homene, A (2011) “Morir a los 17”.

<http://museochequevaraargentina.blogspot.com.ar/2011/05/triste-destino-ninos-argentinos-andrea.html>

Homene, A (2011) “Muy pocos tienen paraguas”. Edición 135.

<http://www.pensamientopenal.com.ar/articulos/muy-pocos-tienen-paraguas>

<http://borromeo.kennedy.edu.ar/Articulos/infanciamasacradaWeigandt.pdf>

<http://borromeo.kennedy.edu.ar/paginas/2012-03/informes-de-investigacion.aspx>

López, H (2004) Lo fundamental de Heidegger en Lacan, Buenos Aires: Letra Viva.

Weigandt, P (2012) Programa de Seminario Doctoral: Aportes del psicoanálisis a la investigación de la actualidad en la subjetividad, en la cultura y en las instituciones”.

Weigandt, P (2010) “El Grito”. Psyche Navegante N°93. Sociedad –En los márgenes.

www.psychenavegante.net

Weigandt, P y Carro, S (2012) “Actualidad de la adolescencia, juventud: maldito tesoro” presentado en: III Reunión Nacional de investigadoras/es en juventudes, Argentina: de las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes. Viedma, 2, 3 y 4 de octubre de 2012. gt 9. Salud. Procesos de subjetivación e individuación.

Weigandt, P y otros (2011) “La Infancia masacrada que intenta resistir”

Weigandt, P y otros (2012) El Bien/mal estar en la cultura. APA. Compiladora: Beatriz Zelcer. “El bienestar en la cultura: La sublimación como figura de lo (im)posible”. Editorial Lugar.

Buenos Aires. Argentina.

Weigandt, P. (2008) “Lula leyó a Winnicott” Trabajo presentado en las jornadas de fin de año de El (Øtro) sur “la jornadita”. Inédito.

Winnicott, D. (1971) Realidad y Juego. Gedisa. Buenos Aires. Argentina.

Winnicott, D. (2004) "Deprivación y Delincuencia". Compilado por Clare Winnicott, Ray

Shepherd y Madeleine Davis. Paidós. Buenos Aires-Barcelona-México.